

hacer patria¹

Celebramos un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, la gesta que puso en marcha el proceso emancipador de la Nación Argentina, cuyo significado, proyecciones históricas y vigencia adquieren un relieve singular a poco de cumplirse dos siglos de aquel acontecimiento.

El 25 de Mayo de 1810 marcó el punto de partida, el instante fundacional de la patria, con los objetivos estratégicos de establecer el territorio, fijar la forma de gobierno, comenzar a diseñar un proyecto de país, construir una identidad propia, disponer de los generosos recursos de su extensa geografía y ocupar un lugar digno en el mundo.

Las visiones de quienes protagonizaron las agitadas vivencias de entonces respondían a diversos intereses, a veces coincidentes y muchas otras opuestos. Por eso llevó muchas décadas de luchas internas y confrontaciones con potencias extranjeras alcanzar la organización nacional. Sin embargo, a sólo tres años del Bicentenario, podemos afirmar que aquella tarea está inconclusa y aún tenemos por delante la misión de construir un nuevo proyecto de Nación.

Hace 197 años y en este mismo instante tenemos por delante dos caminos posibles: consolidar un país integrado, con igualdad, democracia y soberanía; en condiciones de garantizar el respeto pleno por los derechos humanos, incluyendo los económicos, sociales y culturales; o, por el contrario, una república subordinada a los grupos concentrados del privilegio, tanto internos como externos.

Decía bien Mariano Moreno en aquellos días de fervor revolucionario: “Reparad en la gran importancia de la unión estrechísima de todas las provincias de este continente: unidas impondrán respeto al poder más pujante; divididas pueden ser la presa de la ambición”.

En tiempos de globalización neoliberal, es de vital importancia afirmar la vigencia de los estados nacionales, de sus tradiciones y culturas, de su

(1) Declaración del IMFC con motivo de la conmemoración del 197º aniversario del 25 de mayo de 1810. Anexo a Circular C.C. N° 1487. Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

capacidad para decidir el destino histórico con independencia y a partir de la voluntad soberana de sus pueblos.

América latina vive un momento estimulante de cambios y esperanzas. Los ideales de San Martín y Bolívar y su sueño compartido de una patria grande latinoamericana comienzan a tomar cuerpo, con la complejidad, la diversidad y los riesgos que suponen los emprendimientos transformadores. La historia no ha concluido para el mundo y mucho menos para nuestro continente.

Y en ese contexto de luces y sombras, de matices infinitos, está nuestra República Argentina; la patria que cumple años y nos convoca a participar con pasión y creatividad en esa construcción iniciada hace casi dos siglos.

Esta gran tarea no puede ser obra de pocos, ni puede realizarse en un corto lapso. Hay que hacer patria todos los días. Y el movimiento cooperativo lo entiende así, trabajando cotidianamente para organizar y prestar servicios a los asociados y la comunidad en su conjunto.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos hace patria desde su creación, en 1958, mediante la difusión de los principios y valores de la cooperación, a través de un modelo de gestión solidaria de los recursos financieros, cuya esencia quedó definitivamente acuñada en la consigna “El dinero de los argentinos en manos argentinas”.

“El país se hace desde adentro o no se hace”, sostuvo el IMFC en sus primeros años de vida, y desde entonces concentró sus esfuerzos hacia el fortalecimiento del mercado interno, el desarrollo de las Pymes y las economías regionales.

Más recientemente, en el marco de la profunda crisis política, económica y social que hizo eclosión a fines de 2001, el Instituto Movilizador elaboró su *Propuesta para refundar la Nación*.

Por todo ello, esta renovada celebración patriótica nos llena de orgullo, afirma nuestras convicciones y ratifica el rumbo de trabajar abnegadamente por una Argentina con equidad, protagonismo democrático de la ciudadanía y ejercicio pleno de la soberanía nacional.

*Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos
Consejo de Administración*